CASO 8

Un trabajador que labora en oficina tuvo ingresos en el mes de febrero por $ 3.500.000; su salario mensual es de $3.300.000. Se programó vacaciones a partir de 6 de marzo de 2017 y por necesidades del servicio se le interrumpen, reincorporándose a partir del 15 de marzo. En la nómina de febrero, pagada el 27 de febrero, ya le habían pagado lo correspondiente a las vacaciones:

- La prima de vacaciones de $ 1.800.000

Razón por la cual, en la planilla de PILA que pago el 3 de febrero presentó los siguientes valores:

SISTEMA	IBC	TARIFA	COTIZACION
Salud	$ 3.500.000	12.5%	437.500
Pensión	$ 3.500.000	16%	560.000
Riesgos Laborales	$ 3.500.000	0.522%	18.300
CCF (*)	$ 5.300.000	4%	212.000

(*) Son 3.500.000+1.800.000

Para este caso, el aportante deberá utilizar dos planillas, así:

1- Planilla E – Planilla Empleados generada con la información disponible a la fecha de corte (13 de marzo de 2017)

- El IBC correspondiente a los 8 días laborados es

$$\frac{3{,}300{,}000}{30} \times 8 = 880{,}000$$

- El IBC correspondiente a los días de vacaciones correspondiente a 22 días es de:

$$\frac{3{,}500{,}000}{30} \times 22 = 2{,}566{,}667$$

Durante este periodo no habrá aporte a Riesgos Laborales

2- Manejo novedades por información recibida posteriormente a la fecha de corte (13 de marzo de 2017)

- Para ajustar el aporte al Sistema General de Riesgos Laborales que no se pagó en la planilla inicial, que corresponde a 13 días (del 15 al 27 de marzo) por interrupción de las vacaciones se deberá utilizar una planilla “N – Planilla Correcciones”
- Los registras de corrección tendrán los siguientes tramos:

- Con asignación salarial mensual de $ 3,300,000 se calcula un IBC para 8 días

$$\frac{3{,}300{,}000}{30} \times 8 = 880{,}000$$

- Con asignación salarial mensual de $ 3,500,000 se calcula un IBC para 13 días

$$\frac{3{,}500{,}000}{30} \times 13 = 1{,}516{,}667$$

- Con asignación salarial mensual de $ 35300,000 se calcula un IBC para 9 días de disfrute de vacacione

$$\frac{3{,}500{,}000}{30} \times 9 = 1{,}050{,}000$$

Ver: Desarrollo del caso en archivo Excel Ejemplo 2 Hoja Caso 8

Fecha de Elaboración: *21 de marzo de 2017*